Expediente: **99/22**
Carátula: **MOLINA MARIA JOSEFA C/ JUAREZ JUAN PABLO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**
Fecha Depósito: **10/02/2025 - 04:37**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
23162322524 - LUST DE ROSALES, VIVIAN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - JUAREZ, JUAN PABLO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 99/22

H20461494237

JUICIO: "MOLINA MARIA JOSEFA c/ JUAREZ JUAN PABLO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 99/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III"

NOTA ACTUARIAL: En fecha 07 de febrero de 2025, se hace constar que se procedió al control de la correcta carga de los justiciables de los presentes autos que se elevan a la Exma Cámara Civil en Documentos y Loc., Familia y Sucesiones, siendo: la parte actora MOLINA MARIA JOSEFA, D.N.I N°22.239.118, con domicilio real sito en Ñuñorco N°349, Monteros, con el Dr. Gonzalez Sergio Martin (casillero digital 20214291744), como letrado apoderado y la parte demandada JUAREZ JUAN PABLO, D.N.I N°39.972.420, con domicilio real sito en Gral. San Martín N°2.311, B°Colonia Gral. Paz (a 400mts. del c.a.p.s.) de la localidad de Colombres, Departamento Cruz Alta, tucumán.y como tercero, la Dra. Lust Vivian Elizabeth por derecho propio (casillero digital 23162322524). Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1, del Centro Judicial Concepción. CNG

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.